

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de agosto de 2025 Hora: 12:31:48
Recibo No. 0925051230
Certificado sin costo para afiliado

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 925051230E2D6E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ROPSOHN THERAPEUTICS SAS
Nit: 860029022 9
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00013062
Fecha de matrícula: 3 de abril de 1972
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cra 13 No. 50-78
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: contador@ropsohn.com.co
Teléfono comercial 1: 2490490
Teléfono comercial 2: 2356840
Teléfono comercial 3: 3438750

Dirección para notificación judicial: Cra 13 No. 50-78
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: contador@ropsohn.com.co
Teléfono para notificación 1: 2490490
Teléfono para notificación 2: 3438750
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.


Mario
Fernando
Avila
Cristóbal

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de agosto de 2025 Hora: 12:31:48
Recibo No. 0925051230
Certificado sin costo para afiliado

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 925051230E2D6E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Escritura Pública No.4773, Notaría 1a. Bogotá del 19 de diciembre de 1955, inscrita el 27 de diciembre de 1955, bajo el no.33336, del libro respectivo se constituyó la sociedad limitada, denominada: "ASTRA, PRODUCTOS FARMACEUTICOS LIMITADA"

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública número 589, otorgada en la Notaría 1a. De Bogotá el 12 de febrero de 1970, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de febrero de 1970, bajo el número 84033 del libro respectivo, la sociedad cambió su nombre de "ASTRA PRODUCTOS FARMACEUTICOS LIMITADA" por el de "ASTRA QUIMICA DE COLOMBIA LTDA."

Por Escritura Pública número 7, otorgada en la Notaría 19 de Bogotá el 12 de enero de 1976, inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de enero de 1976, bajo el número 32895 del libro IX, la sociedad cambió su nombre de "ASTRA QUIMICA DE COLOMBIA LTDA." por el de "ASTRA NACIONAL LTDA."

Por E.P. No. 1.616 de la Notaría 45 de Santafé de Bogotá, del 19 de mayo de 1.993, inscrita el 28 de mayo de 1.993, bajo el No. 407.204 del libro IX, la sociedad cambió su nombre de: "ASTRA NACIONAL LTDA", por el de : "ROPSOHN THERAPEUTICS LTDA".

Por Acta No. 93 de la Junta de Socios del 18 de marzo de 2016, inscrita el 24 de noviembre de 2016 bajo el número 02160307 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: ROPSOHN THERAPEUTICS LTDA, por el de: ROPSOHN THERAPEUTICS SAS.

Por Acta No. 93 de la Junta de Socios, del 18 de marzo de 2016, inscrita el 24 de noviembre de 2016 bajo el número 02160307 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: ROPSOHN THERAPEUTICS SAS.

ÓRDENES DE AUTORIDAD COMPETENTE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de agosto de 2025 Hora: 12:31:48

Recibo No. 0925051230

Certificado sin costo para afiliado

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 925051230E2D6E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadosselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Resolución No.00906 del 13 de marzo de 1975, inscrita el 24 de abril de 1975 bajo el número 26086 del libro IX la Superintendencia de Sociedades otorgo permiso definitivo de funcionamiento.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad podrá realizar cualquier actividad lícita, comercial o civil. En especial, pero no exclusivamente, tendrá como objeto comprar, vender, importar, exportar, fabricar o elaborar, por si o por medio de terceros, adquirir, distribuir y disponer, en cualquier forma: 1- Toda clase de artículos y productos farmacéuticos y químicos; 2- De productos para agricultura, ganadería, piscicultura y veterinaria en general; 3- De artículos, instrumentos y equipos hospitalarios; 4- De productos y artículos químicos alimenticios y para el hogar; y 5- Productos proteínicos para nutrición humana y animal. En desarrollo de su objeto la sociedad podrá, por cuenta propia, en nombre de terceros o con participación de ellos, comprar, vender, adquirir, enajena a cualquier título, toda clase de bienes muebles o inmuebles; tomar o dar dinero en préstamo a interés; gravar en cualquier forma sus bienes muebles o inmuebles, dar en prenda los primeros e hipotecar los segundos; girar, endosar, aceptar, prestar, pagar o cancelar toda clase de títulos valores y aceptarlos en pago, obtener derechos de propiedad sobre marcas, dibujos, insignias, patentes y privilegios, cederlos a cualquier título, promover y formar empresas de la misma índole o de negocios directamente relacionados con su objeto principal y adoptar a ellas toda clase de bienes; celebrar contratos de asociación, para la explotación de negocios que constituyen su objeto o que se relacionen directamente con el; adquirir o enajenar a cualquier título intereses, participaciones o acciones en empresas de la misma índole o de fines que se relacionen directamente con su objeto: Representar o agenciar a personas naturales o jurídicas dedicadas a las mismas actividades o a aquellas que se relacionen directamente con su objeto; y en general, hacer en cualquier parte, sea en su propio nombre, o por cuenta de terceros o

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de agosto de 2025 Hora: 12:31:48
Recibo No. 0925051230
Certificado sin costo para afiliado

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 925051230E2D6E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

en participación con ellos, toda clase de operaciones y ejecutar y celebrar toda clase de actos o contratos, bien sea civiles, industriales comerciales o financieros que sean convenientes o necesarios para el logro de los fines que ella persigue y que de manera directa se relacionen con el objeto social. La sociedad no podrá constituirse en garante de obligaciones ajenas, ni caucionar con los bienes sociales obligaciones distintas de las suyas propias, a menos que así lo autorice la asamblea general de accionistas para casos concretos.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$4.000.000.000,00
No. de acciones : 40.000.000,00
Valor nominal : \$100,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$2.080.000.000,00
No. de acciones : 20.800.000,00
Valor nominal : \$100,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$2.080.000.000,00
No. de acciones : 20.800.000,00
Valor nominal : \$100,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Sociedad tendrá seis (6) Representantes Legales: el Gerente General y sus tres suplentes que se denominarán i) Gerente General, ii) Primer Suplente del Gerente General, iii) Segundo Suplente del Gerente General y iv) Tercer Suplente del Gerente General, conjuntamente los Suplentes del Gerente General. La sociedad también tendrá tres Subgerentes que se denominarán, vi) Subgerente de Relaciones Industriales y vii) Subgerente de Contabilidad, conjuntamente los Subgerentes.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 4 de agosto de 2025 Hora: 12:31:48****Recibo No. 0925051230****Certificado sin costo para afiliado****CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 925051230E2D6E**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadosselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Los Representantes Legales son mandatarios con representación, investidos de funciones ejecutivas y administrativas y como tal, tienen a su cargo la Representación Legal de la Sociedad, la gestión comercial y financiera, la responsabilidad de la administración, la coordinación y la supervisión general de la empresa, las cuales cumplirán con arreglo a las normas de estos estatutos, a las disposiciones legales y las órdenes e instrucciones de la Asamblea General de Accionistas. Además de las funciones generales indicadas, corresponde al Gerente General y a los Suplentes del Gerente General:

- 1.- Representar a la Sociedad judicial y extrajudicialmente ante los asociados, terceros y toda clase de autoridades judiciales y administrativas, pudiendo nombrar mandatarios para que la representen cuando fuere el caso. No podrán otorgarse poderes para efectos de transferencias y disposición de fondos de cuentas bancarias, en entidades financieras o en comisionistas de bolsa. La disposición y/o traslado de fondos se realizará directamente por los representantes legales conforme se indica en el parágrafo tercero de esta cláusula.
- 2.- Ejecutar y hacer cumplir los acuerdos y resoluciones de la Asamblea General de Accionistas.
- 3.- Celebrar y ejecutar los actos y contratos que tiendan a hacer cumplir los fines de la Sociedad, dentro de los límites previstos en estos estatutos.
4. Dentro de los límites previstos en estos estatutos, someter a arbitramento, conciliar o transigir las diferencias de la sociedad con terceros;
5. Promover o coadyuvar acciones judiciales, administrativas o contencioso administrativas en que la Sociedad tenga interés, e interponer todos los recursos que sean procedentes; desistir de las acciones o recursos que Interpongan; constituir apoderados judiciales o extrajudiciales, delegar las facultades a revocar mandatos y sustituciones, con las restricciones previstas en el parágrafo tercero de esta cláusula.
6. Dentro de los límites previstos en estos estatutos, novar obligaciones o créditos y dar o recibir bienes en pago.
7. Nombrar y remover a los empleados de la Sociedad cuya designación o remoción no corresponda a la Asamblea General de Accionistas.
8. Delegar determinadas funciones propias de su cargo, dentro de los límites señalados en los estatutos.
9. Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos de la sociedad.
10. Velar porque todos los empleados de la Sociedad cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la Asamblea General de Accionistas

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 4 de agosto de 2025 Hora: 12:31:48****Recibo No. 0925051230****Certificado sin costo para afiliado****CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 925051230E2D6E**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadosselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

las irregularidades o faltas graves que ocurren sobre este particular. 11. Ejercer las demás funciones que le delegue la Asamblea General de Accionistas o que establezca la ley. 12. Convocar a la Asamblea General de Accionistas a sus reuniones ordinarias y extraordinarias, presentar a la Asamblea General de Accionistas el informe sobre la forma como haya llevado a cabo su gestión y sobre las medidas cuya adopción recomiende a la Asamblea. 13. Rendir cuentas comprobadas de su gestión cuando así lo exija la Asamblea General de Accionistas. 14. Nombrar y remover el personal de empleados. 15. Nombrar y remover en cualquier momento a los Subgerentes de la Sociedad. 16. Las demás que le confieren estos estatutos o la ley. Parágrafo Primero: El Gerente General y, en su ausencia, los Suplentes del Gerente General, podrán realizar todas las funciones Indicadas en este artículo para los Representantes Legales sin limitaciones salvo por las restricciones que constan en el parágrafo tercero. Parágrafo Segundo. Los Subgerentes tendrán exclusivamente las facultades que se señalan a continuación: El Subgerente Técnico y Logístico estará a cargo de representar a la Sociedad ante el Ministerio de Salud y ante otras entidades de vigilancia y control de medicamentos del orden nacional, departamental y municipal. También será el encargado de las licitaciones públicas o privadas en las que participa la Sociedad y de las exportaciones e importaciones de la Sociedad. En ejercicio de esta facultad podrá suscribir y firmar todos los documentos necesarios para realizar todos los trámites necesarios relacionados con los registros sanitarios de la Sociedad, así como notificarse, presentar solicitudes e interponer recursos relacionados con los registros y demás normas sanitarias, de ordenamiento de vigilancia y controles que se presentan ante las autoridades públicas. El Subgerente de Relaciones Industriales estará a cargo de las funciones administrativas de la Sociedad y de las relaciones laborales de la Sociedad. En desarrollo de sus funciones podrá suscribir cualquier documento relacionado con el manejo, vinculación y desvinculación de personal, actuar entre el Ministerio de Trabajo y cualquier otra entidad de orden nacional, departamental y municipal relacionada con el manejo de las relaciones laborales de la Sociedad. En ejercicio de esta facultad podrá suscribir y firmar todos los documentos necesarios para realizar todos los trámites necesarios relacionados con los actos administrativos en los que la Sociedad pudiere estar involucrada, así como notificarse, presentar solicitudes e interponer recursos relacionados con trámites, litigios o cualquier otro procedimiento relacionado con las relaciones laborales en las que

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de agosto de 2025 Hora: 12:31:48

Recibo No. 0925051230

Certificado sin costo para afiliado

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 925051230E2D6E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

pudiere estar involucrada la Sociedad. El Subgerente de Contabilidad estará a cargo de representar a la Sociedad ante la Superintendencia de Industria y Comercio, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el Ministerio de Salud, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Banco de la República, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, y ante cualquier entidad de orden nacional, departamental y municipal. En ejercicio de esta facultad podrá suscribir y firmar todos los documentos necesarios para realizar todos los trámites y solicitudes ante las entidades antes mencionadas en ejercicio de los derechos que a la Sociedad le asisten, incluyendo pero sin limitarse a, solicitar u obtener devoluciones de saldos a favor que pudieren resultar de las declaraciones presentadas en nombre de la Sociedad, así como para suscribir y presentar los formularios o documentos necesarios para el efecto, incluyendo sus correcciones, adiciones o modificaciones. El Subgerente de Contabilidad estará facultado para pagar, transigir, desistir, cancelar, recibir, renunciar para presentar y/o solicitar y obtener correcciones a todas las declaraciones y/o solicitudes antes referidas, así como para aportar pruebas, conciliar, recibir notificaciones, allanarse, responder y suscribir peticiones de información, respuestas a requerimientos especiales y a liquidaciones oficiales, devoluciones, devoluciones requerimientos de información, presentar solicitudes y recepción, de TIDIS por devoluciones de impuestos, de aplicar, así como para hacerlos efectivos, negociarlos, cederlos, traspasarlos, enajenarlos a cualquier título o solicitar su depósito, endoso o el dinero de los mismos; interponer recursos ordinarios y extraordinarios, para solicitar y obtener de entidades bancarias o compañías de seguros autorizadas, a favor de la Nación, y/o la DIAN o personas competentes, las garantías requeridas, en ejercicio de este mandato, en especial, pero sin limitarse a, las asociadas, a las solicitudes de devolución de saldos a favor, estando facultada para negociar sus términos y condiciones, para, con las restricciones que constan en el parágrafo tercero, solicitar y obtener la apertura de cuentas de ahorro o corriente ante cualquier entidad sometida a la vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia o quien haga sus veces, para definir sus términos y condiciones, para manejarlas, entre otros; y ejecutar cualquier otro acto respecto de cualquier actuación de la DIAN o ante cualquier autoridad o persona pública o privada en Colombia. Parágrafo Tercero. Restricciones para efectos bancarios, de otras entidades financieras y comisionistas de bolsa. Los representantes legales principales o suplentes, tendrán las siguientes restricciones para efectos de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de agosto de 2025 Hora: 12:31:48
Recibo No. 0925051230
Certificado sin costo para afiliado

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 925051230E2D6E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadosselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

apertura y manejo de depósitos y cuentas bancarias, en otras entidades financieras y comisionistas de bolsa: (i) La apertura de depósitos, fondos, cuentas de inversión o cualquier otro producto en bancos, otras entidades financieras y comisionistas de bolsa, requerirá de la concurrencia y firma de al menos dos (2) de los representantes legales, sean estos principales y/o suplentes. Los manejos de los depósitos tendrán las restricciones que a continuación se indican. (ii) Por cada banco, la Sociedad tendrá máximo dos usuarios administradores que deben ser representantes legales de la Sociedad principales o suplentes. (iii) todas las firmas autorizadas en bancos o entidades del sector financiero, deberán ser representantes legales de la Sociedad, sean estos principales o suplentes. (iv) cualquier disposición de recursos de más de dos salarios mínimos legales mensuales vigentes (2smlmv) al día, depositados en cuentas bancarias, fondos de ahorro, depósitos de cualquier tipo en entidades del sector financiero o comisionistas de bolsa, requerirá de al menos dos (2) firmas autorizadas. (v) el giro de cualquier cheque requerirá al menos de dos firmas autorizadas. (vi) cualquier solicitud a bancos, otras entidades financieras o comisionistas de bolsa, para disponer de fondos, depósitos de cualquier tipo, cambio de instrucciones, solo podrá hacerse por escrito físico y original, firmado por dos (2) representantes legales. (vii) Los trámites bancarios y ante otras entidades financieras o comisionistas de bolsa, solo pueden realizarse por dos (2) de los representantes legales de la Sociedad y solo pueden llevarse a cabo en la dirección de la Sociedad registrada en la Cámara de Comercio competente como dirección del domicilio principal y con la presencia física de los dos (2) representantes legales de la Sociedad, comprobada por el gerente de cuenta asignado por cada Banco, entidad financiera o comisionista de bolsa a la Sociedad. La Sociedad podrá desconocer cualquier operación realizada en oficinas de los bancos, de entidades financieras y de comisionistas de bolsa. (viii) Solo los representantes legales de la Sociedad pueden recibir los tokens y otros dispositivos de seguridad para hacer operaciones bancarias, financieras o de valores y solo pueden recibirse en la dirección de la Sociedad registrada en la Cámara de Comercio competente, como dirección del domicilio principal de la Sociedad. Las anteriores restricciones no pueden modificarse con poderes u órdenes ante los bancos, otras entidades financieras o comisionistas de bolsa, a menos que se reformen los estatutos de la Sociedad y ello conste inscrito ante la Cámara de Comercio competente. Los Representantes Legales podrán otorgar poderes generales o especiales,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de agosto de 2025 Hora: 12:31:48
Recibo No. 0925051230
Certificado sin costo para afiliado

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 925051230E2D6E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

judiciales o extrajudiciales para el ejercicio de las facultades que se le otorgan por este acto. Limitaciones: Cualquiera de ellos (salvo los suplentes del Gerente General) podrá actuar dentro de sus facultades en cualquier tiempo, sin necesidad de que haya ausencia temporal, definitiva o accidental de otro u otros de los representantes legales. Los suplentes del Gerente General solo podrán actuar por ausencia temporal, definitiva o accidental del Gerente General.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 101 del 2 de mayo de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de junio de 2021 con el No. 02719655 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente General	Vilhelm Kindgren Bengt	C.E. No. 138053

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Suplente Del Gerente General	Anna Christina Kindgren Diaz	C.C. No. 53123180

Segundo Suplente Del Gerente General	Bengt Vilhelm Kindgren Diaz	C.C. No. 79937927
--------------------------------------	-----------------------------	-------------------

Tercer Suplente Del Gerente General	Maria Eugenia Diaz De Kindgren	C.C. No. 41392682
-------------------------------------	--------------------------------	-------------------

Por Acta No. 93 del 18 de marzo de 2016, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de noviembre de 2016 con el No.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de agosto de 2025 Hora: 12:31:48
Recibo No. 0925051230
Certificado sin costo para afiliado

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 925051230E2D6E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificadosselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

02160307 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Subgerente De Relaciones Industriales	Claudia Patricia Osuna Martínez	C.C. No. 52365274
Subgerente De Contabilidad	Flor Marina Gil Gil	C.C. No. 51776518

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 0000057 del 29 de marzo de 2001, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 5 de junio de 2001 con el No. 00780195 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	BAREÑO & CIA CONTADORES PUBLICOS ASOCIADOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	N.I.T. No. 830033509 1

Por Documento Privado del 22 de junio de 2022, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de junio de 2022 con el No. 02852475 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Carlos Jose Cardenas Castañeda	C.C. No. 19345824 T.P. No. 13685-T

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Gil Danilo Bareño Piñarete	C.C. No. 19134006 T.P. No. 5712-T

PODERES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de agosto de 2025 Hora: 12:31:48

Recibo No. 0925051230

Certificado sin costo para afiliado

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 925051230E2D6E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Escritura No. 849 del 28 de mayo de 1975 Notaría 11 de Bogotá cuya copia se inscribió en esta Cámara de Comercio el 24 de octubre de 1975 bajo el número 30876 del libro respectivo, consta que se confiere poder general amplio y suficiente al señor Bengt V. Kindgren, Varon, mayor de edad, domiciliado en Bogotá, identificado con C.E. 138.053 Bogotá, para que represente en un todo los intereses de la compañía, ejerza los actos y celebre los contratos propios de su objeto social con las limitaciones y restricciones consignadas en los estatutos sociales.

REFORMAS DE ESTATUTOS

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
4097	20- XI-1958	1. BOGOTA	2- XII-1958 NO.41647
342	3- II-1960	1. BOGOTA	15- II-1960 NO.45531
2233	28- VI-1962	1. BOGOTA	16- VII-1962 NO.54099
2137	1- VII-1965	1. BOGOTA	9- VII-1965 NO.65410
2550	2-VIII-1966	1. BOGOTA	17-VIII-1966 NO.69267
4716	24- XI-1966	1. BOGOTA	2- XII-1966 NO.70377
3238	25- VI-1969	1. BOGOTA	11- VII-1969 NO.81140
7071	27- XII-1971	4. BOGOTA	11- I-1972 NO.115
5226	10- VII-1974	4. BOGOTA	20-VIII-1974 NO.20266
850	28- V-1975	11 BOGOTA	12- VI-1975 NO.27234
1615	30- IX-1976	11 BOGOTA	27- X-1976 NO.40215
1576	9- XI-1976	19 BOGOTA	18- XI-1976 NO.40747
418	15- V-1982	26 BOGOTA	25- VI-1982 NO.117768
3734	28- XII-1988	19 BOGOTA	24- I-1989 NO.255638
396	13- II -1992	19 STFE BTA	21-II -1992 NO.356718
2890	4-IX -1992	19 STAFE BTA	9-IX -1992 NO.377745
3474	27- X -1992	19 STAFE BTA	5-XI -1992 NO.384789
1616	19- V -1993	45 STAFE BTA	28-V -1993 NO.407204
3943	29- XI -1993	19 STAFE BTA	10-XII-1993 NO.430128
3928	18- XI- 1994	19 STAFE BTA	28- XI- 1994 NO.471.762
3692	13-IX---1995	19 STAFE BTA	20-IX---1995 NO.509.312
3604	19-VII-1.996	19 STAFE BTA	17-XII-1.996 NO.566.614

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

INSCRIPCIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de agosto de 2025 Hora: 12:31:48
Recibo No. 0925051230
Certificado sin costo para afiliado

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 925051230E2D6E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadosselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

E. P. No. 0006682 del 8 de septiembre de 1997 de la Notaría 19 de Bogotá D.C.	00616778 del 2 de enero de 1998 del Libro IX
E. P. No. 0004850 del 19 de diciembre de 1997 de la Notaría 45 de Bogotá D.C.	00615454 del 23 de diciembre de 1997 del Libro IX
E. P. No. 0000235 del 8 de febrero de 2002 de la Notaría 45 de Bogotá D.C.	00814369 del 12 de febrero de 2002 del Libro IX
Acta No. 93 del 18 de marzo de 2016 de la Junta de Socios	02160307 del 24 de noviembre de 2016 del Libro IX
Acta No. 99 del 23 de octubre de 2020 de la Asamblea de Accionistas	02630913 del 31 de octubre de 2020 del Libro IX
Acta No. 101 del 2 de mayo de 2021 de la Asamblea de Accionistas	02721591 del 7 de julio de 2021 del Libro IX
Acta No. 110 del 11 de marzo de 2024 de la Asamblea de Accionistas	03079190 del 18 de marzo de 2024 del Libro IX
Acta No. 115 del 24 de junio de 2025 de la Asamblea de Accionistas	03270528 del 26 de junio de 2025 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado No. 0000001 del 5 de mayo de 2006 de Matriculado, inscrito el 8 de mayo de 2006 bajo el número 01053793 del libro IX, se comunicó que se ha configurado una situación de control por parte de la sociedad matriz: ROPSOHN THERAPEUTICS SAS, respecto de las siguientes sociedades subordinadas:

- VIE DE COLOMBIA S A S

Domicilio: Bogotá D.C.

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de agosto de 2025 Hora: 12:31:48

Recibo No. 0925051230

Certificado sin costo para afiliado

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 925051230E2D6E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 2100

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: ROPSOHN THERAPEUTICS SAS
Matrícula No.: 00013063
Fecha de matrícula: 3 de abril de 1972
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Calle 18 A No. 62 70
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: ROPSOHN THERAPEUTICS SAS
Matrícula No.: 03376943
Fecha de matrícula: 13 de mayo de 2021
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Avenida 68 # 18 25
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: ROPSOHN THERAPEUTICS SAS
Matrícula No.: 03584988
Fecha de matrícula: 19 de septiembre de 2022
Último año renovado: 2025

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de agosto de 2025 Hora: 12:31:48
Recibo No. 0925051230
Certificado sin costo para afiliado

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 925051230E2D6E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadosselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 62 No. 10 - 31
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 126.056.338.664

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 2100

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 2 de diciembre de 2016. Fecha de envío de información a Planeación : 26 de junio de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de agosto de 2025 Hora: 12:31:48

Recibo No. 0925051230

Certificado sin costo para afiliado

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 925051230E2D6E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

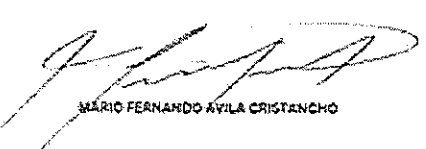
derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1999)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN Ropsohn Therapeutics S.A.S						
SIGLA				NIT No. 660.029.322-9		
PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO:				PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:		
ORDEN ☐ NAL. ☐ OPTL. ☐ DIST. ☐ MPL. ☐ OTRO ¿CUÁL? _____			TIPO ☐ (VER AL RESPALDO)		CLASE ☐ 1 ☐ 2 (VER AL RESPALDO)	
DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA		PAIS Colombia	DEPARTAMENTO Cundinamarca			
MUNICIPIO B O G O T A		DIRECCIÓN Carrera 13 N° 50-78				
TELÉFONOS PBX Ventas 2102240 PBX Administración 3438750		FAX 3438750	APARTADO AEREO 21338			
SERVICIOS						
RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD						
1 Comercializar productos farmacéuticos de consumo humano y reactivos de diagnóstico		2 Comercializar medicamentos de las líneas Farmacéutica, Hospitalaria, Oncológicos, Odontológicos, Diagnóstica y O.T.C.				
3		4				
5		6				
CONTRATACIONES PREVIAS						
RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:						
ENTIDAD CONTRATANTE		PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
Fondo Financiero		X			19/06/2014	\$ 35.280.000
Fondo Financiero		X			12/09/2017	\$ 47.090.000
Fondo Financiero		X			26/03/2021	\$ 63.550.200
CONTRATACIONES PREVIAS						
PRIMER APELLIDO KINDGREN		SEGUNDO APELLIDO DIAZ		NOMBRES ANNA CHRISTINA		
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN		NÚMERO		ACTÚA EN CARÁCTER DE:		
C.C. ☒ C.E. ☐ PASAPORTE ☐		53.123.130		PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE ☐ Apoderado ☐		
CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN						
ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE:						
SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 16, LEY 190 DE 1995).						
OBSERVACIONES:						
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MÍ ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 50, LEY 190 DE 1995).						
FIRMA				FECHA DE DILIGENCIAMIENTO AGOSTO, 01 2025		
CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN ACÚ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 46, LEY 190 DE 1995).						
Anna Christina Kindgren Diaz				CIUDAD Y FECHA Bogotá D.C., 01 de Agosto 2025		

Anna Christina Kindgren

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS Código: SDS-CON-FT-053 V.2	Elaborado por: Ángela Ortiz Gasca Revisado y Aprobado por: Claudia Patricia Herrera Logreira	
--	--	---	---

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DE CONTRATACION

CERTIFICA QUE:

Revisado el archivo de gestión documental se evidencio que: **EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD** identificado con el Nit. 800.246.953-2 suscribió con **ROPSOHN THERAPEUTICS LTDA.**, identificado con NIT No. 860.029.022-9, el contrato celebrado con las siguientes, condiciones y especificaciones:

CONTRATO N° 1150-2013 suscrito el 31 de julio de 2013

OBJETO: *"Suministrar reactivos para apoyar la vigilancia en Salud Publica del hipotiroidismo congénito, mediante el control de calidad del programa de tamizaje neonatal en muestras de pacientes atendidos en el Distrito Capital, mediante el análisis realizado por el Laboratorio de Salud Pública de la Secretaria Distrital de Salud".*

VALOR DEL CONTRATO: TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE (\$35.280.000)

PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO: 10 meses

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 20 de agosto de 2013

FECHA FINAL DEL CONTRATO: 19 de junio de 2014

El mencionado contrato se encuentra terminado.

Esta constancia se expide a solicitud del interesado, a los diecinueve (19) días del mes de julio del 2021.


LUZ MYRIAM CIRO FLÓREZ
 Subdirectora de Contratación

Aprobó: Luz Ángela Garzón Rojas – Subdirección de Contratación

Revisó: Natalia Escobar – Subdirección de Contratación

Proyectó: Juan Londoño – Subdirección de Contratación

ropdiagnostica1@ropsohn.com.co

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS Código: SDS-CON-FT-053 V.2	Elaborado por: Ángela Ortiz Gasca Revisado y Aprobado por: Claudia Patricia Herrera Logreira	
--	--	---	---

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DE CONTRATACION

CERTIFICA QUE:

Revisado el archivo de gestión documental se evidencio que: **EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD** identificado con el Nit. 800.246.953-2 suscribió con **ROPSOHN THERAPEUTICS LTDA.**, identificado con NIT No. 860.029.022-9, el contrato celebrado con las siguientes, condiciones y especificaciones:

CONTRATO N° 1150-2013 suscrito el 31 de julio de 2013

OBJETO: "Suministrar reactivos para apoyar la vigilancia en Salud Publica del hipotiroidismo congénito, mediante el control de calidad del programa de tamizaje neonatal en muestras de pacientes atendidos en el Distrito Capital, mediante el análisis realizado por el Laboratorio de Salud Pública de la Secretaria Distrital de Salud".

VALOR DEL CONTRATO: TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE (\$35.280.000)

PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO: 10 meses

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 20 de agosto de 2013

FECHA FINAL DEL CONTRATO: 19 de junio de 2014

El mencionado contrato se encuentra terminado.

Esta constancia se expide a solicitud del interesado, a los diecinueve (19) días del mes de julio del 2021.


LUZ MYRIAM CIRO FLÓREZ
 Subdirectora de Contratación

Aprobó: Luz Ángela Garzón Rojas – Subdirección de Contratación
 Revisó: Natalia Escobar – Subdirección de Contratación
 Proyectó: Juan Londoño – Subdirección de Contratación
 ropdiagnostica1@ropsohn.com.co

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CORPORACIÓN DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS Código: SDS-CON-FT-053 V.2	Elaborado por: Ángela Ortiz Gasca Revisado y Aprobado por: Claudia Patricia Herrera Logreira	
---	--	---	---

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DE CONTRATACION

CERTIFICA QUE:

Revisado el archivo de gestión documental se evidencio que: **EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD** identificado con el Nit. 800.246.953-2 suscribió con **ROPSOHN THERAPEUTICS S.A.S.**, identificado con NIT No. 860.029.022-9, el contrato celebrado con las siguientes, condiciones y especificaciones:

CONTRATO N° 1916-2016 suscrito el 29 de diciembre de 2016

OBJETO: El presente objeto comprende el suministro de insumos, reactivos químicos, medios de cultivo, cepas, patrones, equipos y accesorios de óptima calidad y oportuna para la realización de pruebas analíticas de interés en salud pública, participación en la referencia y contrareferencia, control de calidad de los exámenes de interés en salud pública que adelanta el Laboratorio de Salud Publica en las áreas de Vigilancia de Enfermedades (VE) y Vigilancia del Ambiente y el Consumo (VAC).

VALOR DEL CONTRATO: CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVENTA MIL PESOS M/CTE (\$47.090.000)

PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO: 08 meses

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 13 de enero de 2017

FECHA FINAL DEL CONTRATO: 12 de septiembre de 2017

El mencionado contrato se encuentra liquidado.

Esta constancia se expide a solicitud del interesado, a los siete (07) días del mes de julio del 2021.


LUZ MYRIAM CIRO FLÓREZ
 Subdirectora de Contratación

Revisó: Natalia Escobar – Subdirección de Contratación
 Proyectó: Juan Londoño – Subdirección de Contratación
 ropdiagnostica1@ropsohn.com.co



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS Código: SDS-CON-FT-053 V.2	Elaborado por: Ángela Ortiz Gasca Revisado y Aprobado por: Claudia Patricia Herrera Logreira	
---	--	---	---

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DE CONTRATACION

CERTIFICA QUE:

Revisado el archivo de gestión documental se evidencio que: **EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD** identificado con el Nit. 800.246.953-2 suscribió con **ROPSOHN THERAPEUTICS S.A.S.**, identificado con NIT No. 860.029.022-9, el contrato celebrado con las siguientes, condiciones y especificaciones:

CONTRATO N° 1663026-2020 suscrito el 02 de julio de 2020 ✓

OBJETO: Contratar el suministro de reactivos para determinar niveles de TSH neonatal. ✓

VALOR DEL CONTRATO: CINCUENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$55.550.000) ✓

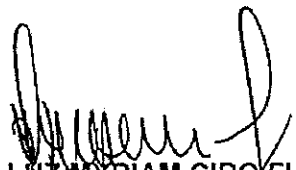
PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO: 08 meses ✓

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27 de julio de 2020 ✓

FECHA FINAL DEL CONTRATO: 26 de marzo de 2021 ✓

El mencionado contrato se encuentra terminado.

Esta constancia se expide a solicitud del interesado, a los dos siete (07) del mes de julio del 2021.


LUZ MYRIAM CIRO FLÓREZ
 Subdirectora de Contratación

Revisó: Natalia Escobar – Subdirección de Contratación ✓
 Proyectó: Juan Londoño – Subdirección de Contratación ✓
 ropdiagnostica1@ropsohn.com.co

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS Código: SDS-CON-FT-053 V.2	Elaborado por: Ángela Ortiz Gasca Revisado y Aprobado por: Claudia Patricia Herrera Logreira	
--	--	---	---

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DE CONTRATACION

CERTIFICA QUE:

Revisado el archivo de gestión documental se evidencio que: **EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD** identificado con el Nit. 800.246.953-2 suscribió con **ROPSOHN THERAPEUTICS LTDA.**, identificado con NIT No. 860.029.022-9, el contrato celebrado con las siguientes, condiciones y especificaciones:

CONTRATO N° 1150-2013 suscrito el 31 de julio de 2013

OBJETO: *"Suministrar reactivos para apoyar la vigilancia en Salud Publica del hipotiroidismo congénito, mediante el control de calidad del programa de tamizaje neonatal en muestras de pacientes atendidos en el Distrito Capital, mediante el análisis realizado por el Laboratorio de Salud Pública de la Secretaria Distrital de Salud".*

VALOR DEL CONTRATO: TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE (\$35.280.000)

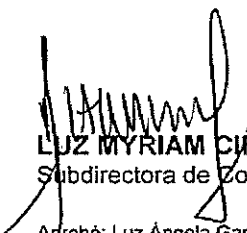
PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO: 10 meses

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 20 de agosto de 2013

FECHA FINAL DEL CONTRATO: 19 de junio de 2014

El mencionado contrato se encuentra terminado.

Esta constancia se expide a solicitud del interesado, a los diecinueve (19) días del mes de julio del 2021.


LUZ MYRIAM CIRO FLÓREZ
 Subdirectora de Contratación

Aprobó: Luz Ángela Garzón Rojas – Subdirección de Contratación
 Revisó: Natalia Escobar – Subdirección de Contratación
 Proyectó: Juan Londoño – Subdirección de Contratación
 ropdiagnostica1@ropsohn.com.co

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS Código: SDS-CON-FT-053 V.2	Elaborado por: Ángela Ortiz Gasca Revisado y Aprobado por: Claudia Patricia Herrera Logreira	
--	--	---	---

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DE CONTRATACION

CERTIFICA QUE:

Revisado el archivo de gestión documental se evidencio que: **EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD** identificado con el Nit. 800.246.953-2 suscribió con **ROPSOHN THERAPEUTICS LTDA.**, identificado con NIT No. 860.029.022-9, el contrato celebrado con las siguientes, condiciones y especificaciones:

CONTRATO N° 1600-2015 suscrito el 20 de octubre de 2015

OBJETO: *"Suministrar reactivos para realización, el control de calidad del Programa de tamizaje neonatal del Hipotiroidismo congénito apoyando la vigilancia en Salud Pública".*

VALOR DEL CONTRATO: CUARENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO MIL PESOS M/CTE (\$44.100.000)

PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO: 10 meses

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 05 de noviembre de 2015

FECHA FINAL DEL CONTRATO: 04 de septiembre de 2016

El mencionado contrato se encuentra liquidado.

Esta constancia se expide a solicitud del interesado, a los diecinueve (19) días del mes de julio del 2021.


LUZ MYRIAM CIRO FLÓREZ
 Subdirectora de Contratación

Aprobó: Luz Ángela Garzón Rojas – Subdirección de Contratación
 Revisó: Natalia Escobar – Subdirección de Contratación
 Proyectó: Juan Londoño – Subdirección de Contratación
 ropdiagnostica1@ropsohn.com.co

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141190860152



(415)7707212489984(8020) 000014119086015 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 6 0 0 2 9 0 2 2

6. DV

9

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3

1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

ROPSOHN THERAPEUTICS S A S

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0

41. Dirección principal

CR 13 50 78

42. Correo electrónico

contador@ropsohn.com.co

43. Código postal

1 1 0 2 3 1

44. Teléfono 1

6 0 1 3 4 3 8 7 5 0

45. Teléfono 2

6 0 1 2 4 9 0 4 9 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

2 1 0 0

1 9 5 5 1 2 1 9

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

4

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 3 5 7 8 9 1 0 1 3 1 4 1 5 1 9 4 1 4 2 4 8 5 2 5 5 5 9

03- Impuesto al patrimonio

14- Informante de exogena

55- Informante de Beneficiarios Finales

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

15- Autorretenedor

59- Autorretención especial renta

07- Retención en la fuente a título de renta

19- Productor de bienes y/o servicios exen

08- Retención timbre nacional

41- Declaración anual de activos en el exte

09- Retención en la fuente en el impuesto

42- Obligado a llevar contabilidad

10- Obligado aduanero

48- Impuesto sobre las ventas - IVA

13- Gran contribuyente

52- Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

1

1

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1825 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GIL GIL FLOR MARINA

985. Cargo Representante Legal Suplente Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141190860152



(415)7707212489984(8020) 000014119086015 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 6 0 0 2 9 0 2 2 9

6. DV

9

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficios

1

65. Fondos

68. Sin personería jurídica

66. Cooperativas

69. Otras organizaciones no clasificadas

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 1
72. Número	4 7 7 3	1 0 1
73. Fecha	1 9 5 5, 1 2, 1 9	2 0 2 1, 0 5, 0 2
74. Número de notaría	1	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 5 5, 1 2, 2 7	2 0 2 1, 0 7, 0 7
77. No. Matricula mercantil	1 3 0 6 2	1 3 0 6 2
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4

Vigencia	
80. Desde	1 9 5 5, 1 2, 1 9
81. Hasta	2 0 5 4, 1 2, 1 9

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6, 0 1, 0 1		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
1			
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de Identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141190860152



(415)7707212489984(8020) 000014119086015 2

5. Número de identificación Tributaria (NIT)

8 6 0 0 2 9 0 2 2

6. DV

9

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

3

1

14. Buzón electrónico

Representación

98. Representación

REPRS LEGAL PRIN

1

8

99. Fecha inicio ejercicio representación

1 9 7 5 1 1 2 0

100. Tipo de documento

Cédula de Extranjeri

2

2

101. Número de identificación

1 3 8 0 5 3

102. DV

1

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

KINDGREN

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

BENGT

107. Otros nombres

VILHELM

108. Número de identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

REPRS LEGAL SUPL

1

9

99. Fecha inicio ejercicio representación

1 9 9 2 0 4 0 1

100. Tipo de documento

Cédula de Ciudadan

1

3

101. Número de identificación

4 1 3 9 2 6 8 2

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

DIAZ

105. Segundo apellido

DE KINDGREN

106. Primer nombre

MARIA

107. Otros nombres

EUGENIA

108. Número de identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

REPRS LEGAL SUPL

1

9

99. Fecha inicio ejercicio representación

2 0 1 6 1 1 2 4

100. Tipo de documento

Cédula de Ciudadan

1

3

101. Número de identificación

7 9 9 3 7 9 2 7

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

KINDGREN

105. Segundo apellido

DIAZ

106. Primer nombre

BENGT

107. Otros nombres

VILHELM

108. Número de identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

REPRS LEGAL SUPL

1

9

99. Fecha inicio ejercicio representación

2 0 1 6 1 1 2 4

100. Tipo de documento

Cédula de Ciudadan

1

3

101. Número de identificación

5 3 1 2 3 1 8 0

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

KINDGREN

105. Segundo apellido

DIAZ

106. Primer nombre

ANNA

107. Otros nombres

CHRISTINA

108. Número de identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

REPRS LEGAL SUPL

1

9

99. Fecha inicio ejercicio representación

2 0 1 6 0 3 1 8

100. Tipo de documento

Cédula de Ciudadan

1

3

101. Número de identificación

5 2 3 6 5 2 7 4

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

OSUNA

105. Segundo apellido

MARTINEZ

106. Primer nombre

CLAUDIA

107. Otros nombres

PATRICIA

108. Número de identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 4 de 8 Hoja 3		
			4. Número de formulario 141190860152		
 (415)7707212489984(8020) 000014119086015 2					
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 6 0 0 2 9 0 2 2		9	Operativa de Grandes Contribuyentes		3 1
Representación					
98. Representación REPRS LEGAL SUPL		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 6 0 3 1 8			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3		101. Número de identificación 5 1 7 7 6 5 1 8		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido GIL		105. Segundo apellido GIL		106. Primer nombre FLOR	
107. Otros nombres MARINA					
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
107. Otros nombres					
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
107. Otros nombres					
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
107. Otros nombres					
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
107. Otros nombres					
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
107. Otros nombres					
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141190860152



(415)7707212489984(8020) 000014119086015 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 6 0 0 2 9 0 2 2 9

6. DV

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación 8 6 0 0 4 4 3 6 0	113. DV 6	114. Nacionalidad COLOMBIA	115. Primer apellido NORDAK	116. Segundo apellido S.A.	117. Primer nombre NORDAK	118. Otros nombres S.A.
119. Razón social NORDAK S.A.	120. Valor capital del socio 28,478,000	121. % Participación 1 . 4 2	122. Fecha de ingreso 1 9 5 5 1 2 1 9	123. Fecha de retiro 2 0 1 6 0 3 1 8			
111. Tipo de documento Cédula de Extranjer	112. Número de identificación 2 2 1 3 8 0 5 3	113. DV 2	114. Nacionalidad SUECIA	115. Primer apellido KINDGREN	116. Segundo apellido BENGT	117. Primer nombre KINDGREN	118. Otros nombres VILHELM
119. Razón social	120. Valor capital del socio 1,971,522,000	121. % Participación 9 8 5 8	122. Fecha de ingreso 1 9 5 5 1 2 1 9	123. Fecha de retiro 2 0 1 6 0 3 1 8			
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 1 3 5 3 1 2 3 1 8 0	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	115. Primer apellido KINDGREN	116. Segundo apellido DIAZ	117. Primer nombre ANNA	118. Otros nombres CHRISTINA
119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 0 1 0 2 3	123. Fecha de retiro			
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 1 3 7 9 9 3 7 9 2 7	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	115. Primer apellido KINDGREN	116. Segundo apellido DIAZ	117. Primer nombre BENGT	118. Otros nombres VILHELM
119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 0 1 0 2 3	123. Fecha de retiro			
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador		Página 6 de 8 Hoja 5		001	
Espacio reservado para la DIAN				4. Número de formulario 141190860152			
				 (415)7707212489984(8020) 000014119086015 2			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 6 0 0 2 9 0 2 2		9		Operativa de Grandes Contribuyentes		3 1	
Revisor Fiscal y Contador							
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento		125. Número de identificación		126. DV - 127. Número de tarjeta profesional		
	Cédula de Ciudadanía 1 3		1 9 3 4 5 8 2 4		1 3 6 8 5 T		
	128. Primer apellido		129. Segundo apellido		130. Primer nombre		131. Otros nombres
	CARDENAS		CASTAÑEDA		CARLOS		JOSE
Revisor fiscal suplente	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)		133. DV		134. Sociedad o firma designada		
	8 3 0 0 3 3 5 0 9		1		BAREÑO & CIA CONTADORES PUBLICOS ASOCIADOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA		
	135. Fecha de nombramiento		2 0 2 2 0 6 2 4				
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento		137. Número de identificación		138. DV - 139. Número de tarjeta profesional		
	Cédula de Ciudadanía 1 3		1 9 1 3 4 0 0 6		5 7 1 2 T		
	140. Primer apellido		141. Segundo apellido		142. Primer nombre		143. Otros nombres
	BAREÑO		PIÑARETE		GIL		DANILO
Revisor fiscal suplente	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)		145. DV		146. Sociedad o firma designada		
	8 3 0 0 3 3 5 0 9		1		BAREÑO & CIA CONTADORES PUBLICOS ASOCIADOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA		
	147. Fecha de nombramiento		2 0 2 2 0 6 2 4				
Contador	148. Tipo de documento		149. Número de identificación		150. DV - 151. Número de tarjeta profesional		
	152. Primer apellido		153. Segundo apellido		154. Primer nombre		155. Otros nombres
Contador	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV		158. Sociedad o firma designada		
159. Fecha de nombramiento							

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141190860152



(415)7707212489984(8020) 000014119086015 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 6 0 0 2 9 0 2 2

6. DV

9

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y 2 1 0 0
162. Nombre del establecimiento	
ROPSOHN THERAPEUTICS SAS	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección	
CR 13 50 78	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 3 0 6 2	1 9 5 5, 1 2, 1 9
168. Teléfono	169. Fecha de cierre
6 0 1 2 3 5 6 8 2 0	

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Centro de explotación de tr 0 6	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y 2 1 0 0
162. Nombre del establecimiento	
ROPSOHN THERAPEUTICS SAS	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección	
CR 62 10 31	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 3 5 8 4 9 8 8	1 9 5 5, 1 2, 1 9
168. Teléfono	169. Fecha de cierre
6 0 1 2 6 2 9 8 5 0	

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Centro de explotación de tr 0 6	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y 2 1 0 0
162. Nombre del establecimiento:	
ROPSOHN THERAPEUTICS SAS	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección	
AK 68 18 25	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 3 3 7 6 9 4 3	1 9 5 5, 1 2, 1 9
168. Teléfono	169. Fecha de cierre
6 0 1 4 1 9 0 1 6 6	

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 8 de 8 Hoja 6		
			4. Número de formulario 141190860152		
 (415)7707212489984(8020) 000014119086015 2					
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 6 0 0 2 9 0 2 2		6. DV 9	12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes		14. Buzón electrónico 3 1
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros					
160. Tipo de establecimiento Centro de explotación de tr 0 6					
161. Actividad económica Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y 2 1 0 0					
162. Nombre del establecimiento ROPSOHN THERAPEUTICS SAS					
163. Departamento Bogotá D.C.		164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.			
165. Dirección CL 18 A 62 70					
166. Número de matrícula mercantil 1 3 0 6 3		167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 5 5 1 2 1 9			
168. Teléfono 6 0 1 4 1 4 4 9 5 0		169. Fecha de cierre			
160. Tipo de establecimiento					
161. Actividad económica					
162. Nombre del establecimiento					
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio			
165. Dirección					
166. Número de matrícula mercantil		167. Fecha de la matrícula mercantil			
168. Teléfono		169. Fecha de cierre			
160. Tipo de establecimiento					
161. Actividad económica					
162. Nombre del establecimiento:					
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio			
165. Dirección					
166. Número de matrícula mercantil		167. Fecha de la matrícula mercantil			
168. Teléfono		169. Fecha de cierre			

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

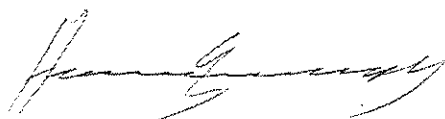
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 01 de agosto de 2025, a las 10:33:20, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8600290229
Código de Verificación	8600290229250801103320

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 277579388



PIB

10:26:05

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 01 de agosto del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona ROPSOHN THERAPEUTICS SAS identificado(a) con NIT número 8600290229:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co



**POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA**

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:40:18 AM horas del 01/08/2025, el ciudadano extranjero con:

Cédula de Extranjería N° **138053**

Apellidos y Nombres: **KINDGREN BENGT VILHELM**

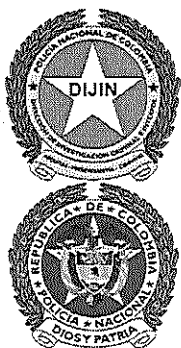
NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Los resultados de esta consulta solo corresponden a antecedentes judiciales dentro del territorio nacional de Colombia.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-
atc@policia.gov.co



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/08/2025 10:57:30 a. m. para la **Cedula de Extranjeria: N°. 138053**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **120841899** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

515 9000



**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA**

GOV.CO

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 277578528



PIB
10:19:25
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 01 de agosto del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) BENGT VILHELM KINDGREN identificado(a) con Cédula Extranjería número 138053:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web:
<https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>



Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

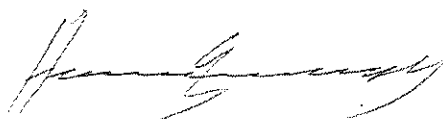
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 01 de agosto de 2025, a las 10:32:37, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Extranjería
No. Identificación	138053
Código de Verificación	138053250801103237

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:24:14 horas del 15/08/2025, el ciudadano identificado con cédula de extranjería No. **138053**,
Apellidos y Nombres **KINDGREN BENGT VILHELM**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA**, con NIT **890399029-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CE 138053 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 11/07/2025 12:20 PM



Código Verificación: WMYQ53P2TL

Válida hasta: 09/10/2025

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**



Revvity do Brasil Ltda Tel.: +55 11 4570 0190
Av. Marquês de São Vicente, 1.619
18º andar - Conj. 1801 – Sala 1806
01139-003 – São Paulo - SP www.revvity.com
Brasil

Señores,
Secretaria de Salud Del Valle Del Cauca

ROPSOHN THERAPEUTICS SAS., ubicada en la Carrera 13 N 50-78, Bogotá DC, Colombia, es actualmente el único distribuidor en Colombia autorizado por **REVVITY**, para la distribución de la línea Diagnóstico Reproductive Health, venta de reactivos y equipos para tamizaje neonatal, así como comercializar, importar, instalar y reparar equipos.

Además, certificamos que nuestra garantía se transfiere debidamente al comprador a través de **ROPSOHN THERAPEUTICS SAS.**, por el precio, los cronogramas de entrega y las especificaciones del producto, respaldados por material descriptivo en forma de literatura publicada, catálogos e imágenes producidas por **REVVITY** que cubren clara y completamente el producto ofrecido.

Esta nota tiene validez de un (1) año después del acto de firma, o hasta que **REVVITY** o **ROPSOHN THERAPEUTICS SAS.** decida retirarla.

En fe de lo cual, firmamos el presente.

São Paulo, 28 de Janeiro de 2025.

DocuSigned by:

Roberta Paschoalick Farinelli

49D97B269DEA4D9...

Roberta Paschoalick Farinelli
Managing Director, LATAM
roberta.farinelli@revvity.com
REVVITY DO BRASIL LTDA

Bogotá D.C. agosto 5 de 2025

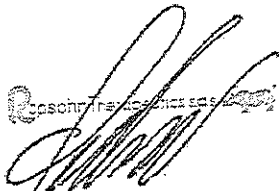
Señores
ROPSOHN THERAPEUTICS SAS.
Ciudad

En mi calidad de revisor fiscal de **ROPSOHN THERAPEUTICS SAS.** Identificada con NIT **860.029.022-9**, he efectuado los procedimientos de revisión con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio nacional de aprendizaje (SENA) durante el periodo comprendido entre el 01 de febrero y el 31 de julio de 2025

El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, es emitir un informe certificando el cumplimiento de tales obligaciones.

Con base en el resultado de los procedimientos de revisión aplicados, informo que la compañía durante el periodo comprendido entre el 01 de febrero y el 31 de julio de 2025 pagó en forma oportuna los aportes de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) en los casos a que hubo lugar según la normatividad vigente.

Este informe es para uso exclusivo de la administración de la compañía dentro del proceso de licitación y liquidación de contratos ante **ENTIDADES PUBLICAS** y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.



CARLOS J. CARDENAS CASTAÑEDA
Revisor Fiscal
C.C. No. 19.345.824
T.P. No 13.685-T
Designado por Bareño & Cía. S.A.S.

Información básica de la planilla

Empresa: Ropsohn Therapeutics SAS NIT: 860029022
Tipo Planilla: E Período liquidación Pensiones: junio 2025
Sucursal o Dependencia: PRINCIPAL Período liquidación Salud: julio 2025
Número de Radicación: 87916831 Total a pagar: \$99,062,500
Fecha de vencimiento: 07/07/2025 Total de empleados: 115
Fecha de Pago: 03/07/2025 Número de Administradoras: 35

Detalles del pago

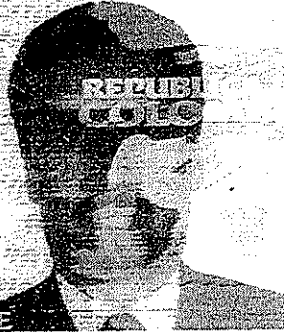
Razón social recaudo: Compensar OI Nit recaudo: 9998600669427
Descripción: MiPlanilla.com Pago Protección Social Medio de Pago: Pago Electronico por PSE
Banco: BANCO DAVIVIENDA Número Autorización: 1600328160

Estado de la transacción: Transacción aprobada

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-11	890903790	ARL SURA	115		\$0	\$3,108,800
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	21		\$0	\$7,383,900
230301	800224808	Porvenir	54		\$0	\$19,703,900
231001	800227940	Colfondos	4		\$0	\$4,772,100
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	33		\$0	\$23,705,100
CCF04	890900841	Comfama Caja de Compensacion Filar	5		\$0	\$615,800
CCF05	890102044	Cajacopi Atlantico Caja de Compensacion Filar	5		\$0	\$526,300
CCF08	890480023	Comfenalco Cartagena Caja de Compensacion	4		\$0	\$424,300
CCF10	891800213	Comfaboy Caja de Compensacion Filar	3		\$0	\$341,900
CCF11	890806490	Caja de Compensacion Familiar de Caldas	1		\$0	\$72,300
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Filar	70		\$0	\$11,459,300
CCF32	891180008	Comfamiliar Huila Caja de Compensacion Filar	4		\$0	\$589,500
CCF34	892000146	Cofrem Caja de Compensacion Filar	1		\$0	\$79,700
CCF35	891280008	Caja de Compensacion Familiar de Naríño	2		\$0	\$255,000
CCF37	890500516	Comfanorte Caja de Compensacion Filar	3		\$0	\$300,900
CCF40	890201578	Comfenalco Santander Caja de Compensacion	8		\$0	\$787,000
CCF41	892200015	Caja de Compensacion Familiar de Sucre	1		\$0	\$79,700

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
CCF43	890000381	Comfenalco Quindío Caja de Compensación Filiar	2		\$0	\$267,600
CCF44	891480000	Comfamiliar Risaralda Caja de Compensación Filiar	2		\$0	\$144,300
CCF56	890303093	Comfenalco Valle Caja de Compensación Filiar	4		\$0	\$444,900
CCFC50	890500675	EPS-S COMFAORIENTE	1		\$0	\$83,500
EPS002	800130907	Salud Total EPS	15		\$0	\$1,332,300
EPS005	800251440	Sanitas EPS	29		\$0	\$7,090,200
EPS008	860066942	Compensar EPS	17		\$0	\$3,792,200
EPS010	800088702	EPS Sura	15		\$0	\$1,547,800
EPS012	890303093	Comfenalco valle E.P.S.	1		\$0	\$187,600
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	16		\$0	\$3,560,100
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	14		\$0	\$1,557,000
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	2		\$0	\$152,000
EPS046	900914254	SALUD MIA EPS	1		\$0	\$91,400
EPSC34	900298372	Recaudo SGP Capital Salud	1		\$0	\$61,200
ESSC18	901021565	EPS-S Emssanar	1		\$0	\$78,000
ESSC24	900226715	EPS-S Coosalud	2		\$0	\$161,000
PAICBF	8999999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	4		\$0	\$2,583,600
PASENA	8999999034	SENA	4		\$0	\$1,722,300
						\$99,062,500

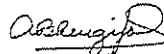
***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

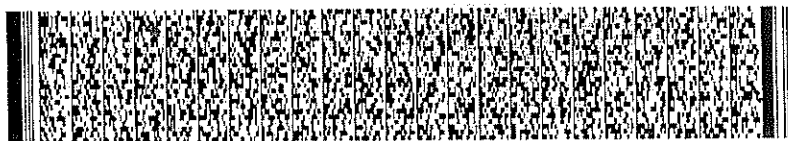
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO **19.345.824**
CARDENAS CASTAÑEDA
APELLIDOS
CARLOS JOSE
NOMBRES
FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **22-AGO-1957**
MANTA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.74 **A+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO
28-JUN-1977 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



A-1500113-45140552-M-0019345824-20060131

0501306031B 02 202655154

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

13685-T

CARLOS JOSE
CORDERAS CASTAÑEDA
C.C. 19/345-824

RESOLUCION INSCRIPCION 2272-T FECHA 14-XI-85
UNIVERSIDAD CENTRAL


Presidente

00021146

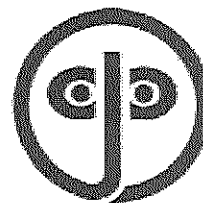
CONTADOR PUBLICO


FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional / Junta Central de
Contadores.

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

H 2 C 5 4 7 2 4 9 0 8 9 8 2 2 C

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **CARLOS JOSE CARDENAS CASTAÑEDA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19345824 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 13685-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 12 días del mes de Agosto de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

BOGOTÁ D.C., 09/07/2025

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **ROPSOHN THERAPEUTICS SAS** con NIT **8600290229** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número 0550008800167606

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

COTIZACION No. 010/2025
09/04/2025

CODIGO	CLIENTE/RAZON SOCIAL	NIT	DIRECCION	CIUDAD	
	LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA - DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	890.399.029	CRA 6 ENTRE CALLES 9 y 10	CALI	
CONTACTO		CONDICIONES DE VENTA	VALIDEZ OFERTA	ENTREGA	
SECRETARIA DE SALUD		NETO 30 DIAS	120 DIAS	A CONVENIR	
CODIGO HEISSON	NOMBRE COMERCIAL	PRESENTACION	VALOR UNIT SIN IVA	CANTIDAD	Valor Total
201010119	DELFA NEONATAL hTSH KIT	KIT X 960	\$ 6.600.000	4	\$ 26.400.000
	MANTENIMINETO PREVENTIVO ACTUALIZACION SOFTWARE	INSTALACION MAS 2 VISITAS AL AÑO	\$ 48.258.600	1	\$ 48.258.600

IVA \$ 9.169.134

TOTAL \$ 83.827.734

NOTA: EL IVA SE APLICA A LA ACTUALIZACION DEL SOFTWARE CON COMPUTADOR Y LECTOR INTERNO DEL EQUIPO VICTOR, NECESARIOS PARA LA ULTIMA VERSION. DE SER ADQUIRIDO, EL MANTANIMINETO PREVENTIVO SE OFRECE SIN COSTO ALGUNO

Los productos anteriormente cotizados estan exentos de IVA somos Grandes Contribuyentes y Autorretedores.

ROPSOHN THERAPEUTICS S.A.S



RICARDO ALONSO HERNANDEZ BUITRAGO
REPRESENTANTE LEGAL



Nit: 860.029.022-9

Oficina: Carrera 13 No. 50-78 PBX Administración: (601) 343 8750 - PBX Ventas: (601) 210 2240
01 8000 110 310 - E-mail: ropventas@ropsohn.com.co - ropservicliente@ropsohn.com.co
Cel ventas: 315 836 5653 Bodega: Calle 18A No. 62 - 70 Tels: (601) 414 49 50 - (601) 570 19 67 Bogotá D.C.

